

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS) PARA LA SEDE DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PEPE GONZÁLEZ” (EXPTE. 7SCJ/2023)**

**ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ  
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D. RAFAEL CASTILLO CORTÉS  
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ILDEFONSO MORALES LINARES  
Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de Jaén. VOCAL.

D<sup>a</sup>. MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO  
Jefa de Sección de Gestión Económica. VOCAL

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO  
Jefe de Sección de Régimen Económico.  
SECRETARIO

Reunidas las personas, que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 31 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3<sup>a</sup> del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre 3, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- Expediente 7SCJ/2023, Servicio Integrado (modalidad vigilancia y mantenimiento de sistemas) de la sede del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”.

Estando presentes todos los miembros de la Mesa, que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, la Presidenta da por constituida la misma, iniciándose la sesión.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación y, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior de 4 de agosto de 2023 que es aprobada.



Código Seguro de Verificación: VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	31/08/2023
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J	PÁGINA	1/4
			



Seguidamente, según lo indicado en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, se procede a manifestar el resultado de la ponderación asignada por el organismo técnico especializado a los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en el Punto 8 del Anexo I del PCAP, informe que la mesa asume según el detalle resumen del siguiente cuadro:

<b>EMPRESAS</b>	<b>Estudio de las condiciones de seguridad del edificio</b> (Máximo 35,70 puntos)	<b>Recursos de apoyo al servicio objeto de contratación</b> (Máximo 15,30 puntos)	<b>TOTAL</b> (Máximo 51,00 puntos)
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	32,64	15,30	<b>47,94</b>
EULEN SEGURIDAD, S.A.	33,66	15,30	<b>48,96</b>

Asimismo, conforme al umbral mínimo del 50% requerido en esta fase (25,50 puntos) para continuar en el proceso selectivo por el Anexo I en relación con el apartado 10.5 del PCAP, la mesa aprecia que todas las propuestas valoradas superan el límite y, por tanto, pueden continuar en el procedimiento.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3, cuyo contenido es la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y, de su examen, se hace público el siguiente resultado:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 199.340,00 euros más IVA, así como se compromete, en concepto de mejora sin coste adicional, a poner a disposición de la administración una bolsa de 100 horas anuales de servicio de vigilancia de carácter extraordinario, que podrán ser demandadas en cualquier día y horario, a solicitud del responsable del contrato.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 204.219,00 euros más IVA, así como se compromete, en concepto de mejora sin coste adicional, a poner a disposición de la administración una bolsa de 100 horas anuales de servicio de vigilancia de carácter extraordinario, que podrán ser demandadas en cualquier día y horario, a solicitud del responsable del contrato.

El resultado de la valoración obtenida por los diferentes licitadores en los criterios ponderables mediante juicio de valor, así como de su proposición económica, se encuentran recogidas en el Anexo I a este acta.

De acuerdo con lo parámetros expresados en el Punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y considerándose, por tanto, en baja temeraria aquellas ofertas inferiores a 163.375,20 euros, ninguna de las ofertas presentadas tiene carácter de desproporcionada o anormal.

A la vista de la ofertas presentadas, la Mesa de Contratación del servicio integrado (modalidad vigilancia y mantenimiento de sistemas) para la sede del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”, propone al órgano de contratación que la mejor oferta corresponde a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. por la cantidad de ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta euros (199.340,00 euros), I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de cuarenta y un mil ochocientos sesenta y un euros con cuarenta céntimos (41.861,40 euros), por lo que la cantidad total es de doscientos cuarenta y un mil doscientos un euros con cuarenta céntimos (241.201,40 euros), I.V.A. incluido.

Código Seguro de Verificación: VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	31/08/2023
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J	PÁGINA	2/4



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:45 horas del día arriba indicado. De todo ello levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Fdo.: Ana María López López.

EL SECRETARIO  
Fdo.: Miguel José Robles Melgarejo.

Código Seguro de Verificación: VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	31/08/2023
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J	PÁGINA	3/4
			

**CONTRATO DE SERVICIO INTEGRADO (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS) PARA LA SEDE DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES COMUNIDAD TERAPÉUTICA "PEPE GONZÁLEZ". EXPTE 75CJ/2023**

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (MÁX. 39 PUNTOS)	MEJORA: Bolsa de horas gratuitas	PUNTUACIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN APLICACIÓN FÓRMULAS	TOTAL PUNTUACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	47,94	199.340,00	<b>39,00</b>	100 horas	<b>10</b>	49,00	<b>96,94</b>
EULEN SEGURIDAD, S.A.	48,96	204.219,00	<b>33,99</b>	100 horas	<b>10</b>	43,99	<b>92,95</b>

**Presupuesto de licitación: 237.324,07 € (IVA excluido)**

**Baja temeraria:**

**163.375,20 €**

Puntuación proposición económica:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Puntuación mejora:

100 o más horas: 10 puntos

Resto: Pi: L x 10/100

siendo,

Pi = puntos obtenidos

L = oferta bolsa horas

**Presupuesto de licitación: 237.324,07**

**PL - OMB**

**37.984,07**

**Oferta más baja 199.340,00**



Código Seguro de Verificación: VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	31/08/2023
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPN5MDC6JQUKS6ZHD9K9GNSBJ9J	PÁGINA	4/4

